



**APRUEBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN MEMORIAL ITATA,
LOCALIDAD DE LOS CHOROS".**

LA HIGUERA,

14 DIC. 2022

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Alcaldicio N° 2949 con fecha 23 de septiembre de 2022 que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes que regirán el llamado a Licitación Pública de la ID N°3748-11-LE22,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-11-LE22 de fecha 07 de noviembre de 2022,
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22 de noviembre de 2022, del Departamento de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo,
- El Informe de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE22 de fecha 15 de noviembre de 2022,
- El Decreto Alcaldicio N° 3905 de fecha 28 de noviembre de 2022, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE22,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-11-LE22, licitada mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para la ejecución de la obras asociadas sobre al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN MEMORIAL ITATA, LOCALIDAD DE LOS CHOROS**", financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional – Región de Coquimbo, con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local, cuyo monto total asciende a \$ 49.864.338.- (cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos).

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista **INVERSIONES VILLANUEVA SPA** RUT N°76.759.435-6.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 09 de diciembre de 2022, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE22.



004166

DECRETO ALCALDICIO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 09 de diciembre de 2022, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **INVERSIONES VILLANUEVA SPA., RUT N° 76.759.435-6.**, por un monto de \$49.864.338.- (cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos) IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución de las obras del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN MEMORIAL ITATA, LOCALIDAD DE LOS CHOROS”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-11-LE22.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la cuenta de Fondos en Administración 114.05.20.019 denominada **“Construcción Memorial Itata, Localidad de Los Choros”**.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Maio Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Verka Galleguillos Ossandón
Alcalde

SAR/jgm
DISTRIBUCIÓN
1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto